



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Trece expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Plásticas, Facultad de Danza y Facultad de Teatro.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Sexo, domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, códigos QR, número de identificados (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de noviembre de 2025 39/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Teatro

Of. Núm. D. FT. 109/2025

Xalapa Ver., 12 de mayo del 2025

C. Camila Palomec Ramírez

P r e s e n t e

Calle Belisario
Domínguez No. 25,
Colonia Centro. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
228 842 1700

Conn. Ext.
17401
17400

Correo electrónico
fteatro@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Teatro; Maestría o Doctorado en artes o humanidades; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; experiencia profesional en creación escénica: actuación, dirección, producción, dramaturgia o actividades propias de la creación escénica.", por lo que se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en **Facultad de Teatro, región Xalapa, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 21 del mes de mayo del 2025, a las 19:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Teatro, Belisario Domínguez 25, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Imelda Rabiola García Rodríguez

Directora de la Facultad



Xalapa, Veracruz a 19 días de mayo del 2025.

ÁREA ACADÉMICA DE ARTES

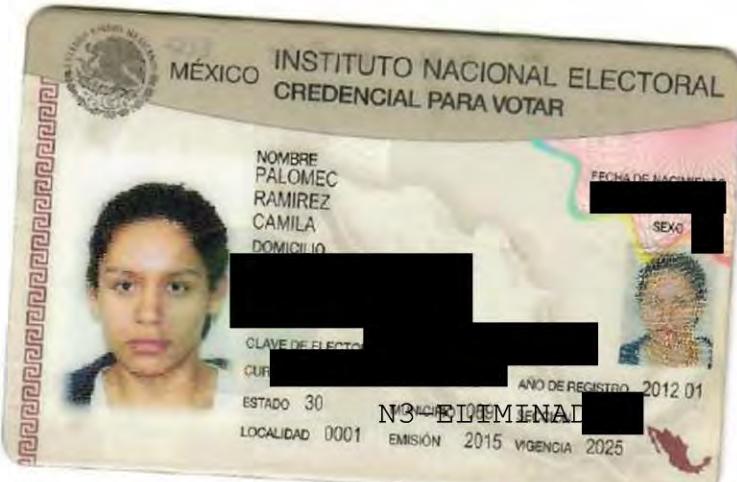
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

P R E S E N T E.

Por medio de esta misiva, solicito a la entidad anteriormente mencionada, me permita presentar examen de oposición para la plaza convocada en la Facultad de Teatro, región Xalapa, con la actividad de principal Docente, sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, se despide:



Mtra. Camila Palomec Ramírez.



N1-ELIMINADO 22
N2-ELIMINADO 27

N4-ELIMINADO 11
N5-ELIMINADO 8

N6-ELIMINADO 16



N9-ELIMINADO 28

N10-ELIMINADO 6
N11-ELIMINADO 95

N12-ELIMINADO 15



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Camila Palomec Ramírez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en

TEATRO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de febrero de 2018



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Camila Palomec Ramírez

Título: Licenciada en Teatro

Nacionalidad: MINADO 23

Fecha y lugar de nacimiento: NADO 21

Bachillerato: Veracruz

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2009-2012

Carrera: Licenciada en Teatro

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2012-2018

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de febrero de 2018

Lic. Carlos Arturo Cárdenas Vignola

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



LIBRO 109
FOJAS 356
NÚMERO 5
CÉDULA N° 10936394
FECHA: 20/04/2018
10936394



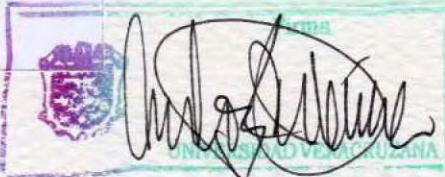
LIC. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ

EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet

<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>

Sello f287b75f72729a27a01d6c8093e510c0baae152a
Cadena CAMILA PALOMECKRAMIREZ|356|109|5





Otorga a

Camila Palomec Ramírez

El Grado de

***Maestra en Educación Inclusiva e
Intercultural***

Con reconocimiento de validez Oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20181802, en virtud de que demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme Titulación directa: Alto desempeño el día 18 de septiembre de 2020.

Con Mención Honorífica

México, a 21 de enero de 2022.

Rector

Mtro. Francisco David Mejía Rodríguez

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://verifirma.unir.net/MX/CSV/91f4dd37-60a9-4e43-bff3-20f4fe1b756b>.
Firmante: Mtro. Francisco David Mejía Rodríguez.

DATOS DE REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - GOBIERNO DE MÉXICO

Cadena original

Firma electrónica
cy5lQDgIve35uO5/fDPqgM2T7GD/oZOoDd+PSog9q8gaYm2JyE3u3Fug5f3GM+cxfoYD7SZ4P5sKb7LOPIRF/9a8Z/B9QBP/thdbS4xSKw0GZvahB3OQr0v/vU1iAcowrWA8qmlp83Xaoim6gGRVNFB/2LB51juKZ/
REz1R/h8e097qJahvAV/fntzZ9VgtPi0QbFCoD917dZVUITOofc79krOJpWV/HAdfPcMPfHT57hYwDXDQrjSEz1EtgNI5U9y16Dy+xJKZJHr1gqQnkksYTY/nWC0H3qvN57bHO/5tNgsZH15ChqqaiqM
+1T02FzqQRs9Hq0F8Lg==

Fecha de registro
26 de enero de 2022

El Rector de La Universidad Internacional de La Rioja

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de esta Universidad que regulan la concesión
de Títulos Propios, certifica que **Camila Palomec Ramírez**
ha superado los estudios correspondientes a:

Máster en Educación Intercultural e Inclusiva

Expide el presente Título Propio de la Universidad Internacional de La Rioja

Logroño, 3 de diciembre de 2021



IINADO 28

A handwritten signature in black ink.

El Rector: José María Vázquez García-Peña

Máster en Educación Intercultural e Inclusiva

Número de Horas: 1500 | Número de ECTS: 60

El Enfoque Inclusivo en la Educación Formal y No Formal.

Educación y enfoques educativos. La educación y el valor de las diversidades. Modelo inclusivo para la convivencia intercultural. Identidad, reconocimiento social y ciudadanía. La ética profesional en procesos de educación inclusiva e intercultural.

Marco Normativo de Educación Inclusiva e Intercultural.

La educación intercultural en el marco normativo. La promoción de la educación inclusiva en el seno de las organizaciones internacionales. El diálogo intercultural en el marco europeo. Diseño de propuestas de atención a la educación intercultural: políticas y medidas.

Educación Intercultural.

Cultura social, igualdad y diversidad. La diversidad humana y social. Realidad, fenómenos y relaciones sociales. Contextos, organización y cambio social. Enfoques de educación intercultural comparada en el mundo.

Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural

El sistema educativo como promotor de igualdad de oportunidades. Organización de centros educativos inclusivos e interculturales. Atención a la diversidad. Los profesionales del centro educativo inclusivo e intercultural. La orientación educativa y la acción tutorial ante el reto de la interculturalidad.

Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural.

Estrategias inclusivas e interculturales dentro y fuera del aula. Estrategias didácticas, materiales y recursos. La investigación en un centro inclusivo e intercultural.

Metodologías Activas en Educación Intercultural.

Bases conceptuales de las metodologías activas. Aprendizaje basado en proyectos y/o problemas. Métodos de aprendizaje cooperativo en educación intercultural. Puesta en práctica del aprendizaje cooperativo. Investigación acción participativa en educación intercultural.

El presente Título Propio expedido de conformidad con las normas establecidas por el Consejo Directivo de la UNIR, quedando registrado en la sección de Títulos Propios:

Nº 2021/MMX/1166-PARC940210MVZLMM09

Área académica de Artes de la Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

Por este medio se hace constar que la **Mtra. Camila Palomec Ramírez** ha prestado sus servicios profesionales independientes como docente en la escuela de lenguas impartiendo las siguientes asignaturas:

202260

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
Artes	Taller de teatro	EG 08-AGO-2022 25-NOV-2022 16	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Taller teatro	EG 08-AGO-2022 25-NOV-2022 16	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27

202310

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
Artes	Taller de teatro	EG 16-ENE-2023 12-MAY-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Taller teatro	EG 16-ENE-2023 12-MAY-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 16-ENE-2023 12-MAY-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi				13:00	14:27

202360

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
Artes	Taller de teatro	EG 07-AGO-2023 17-NOV-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Taller teatro	EG 07-AGO-2023 17-NOV-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 07-AGO-2023 17-NOV-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 07-AGO-2023 17-NOV-2023 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27

202410

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
		EG 15-ENE-2024 10-MAY-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju		Sa	13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 15-ENE-2024 10-MAY-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27
Artes	Taller teatro	EG 15-ENE-2024 10-MAY-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 15-ENE-2024 10-MAY-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27

202460

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
		EG 12-AGO-2024 22-NOV-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju		Sa	13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 12-AGO-2024 22-NOV-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27
Artes	Taller teatro	EG 12-AGO-2024 22-NOV-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju			13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 12-AGO-2024 22-NOV-2024 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		Mi		Vi		13:00	14:27

202510

Escuela	Nombre materia	Parte del periodo	ID	Docente	Máximo grado académico	Tipo de docente	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora inicio	Hora fin
		EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju		Sa	13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Ma		Ju		Sa	13:00	14:27

Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Vi	13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios	Lu		13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Vi	13:00	14:27
Artes	Producción de teatro musical	EG 13-ENE-2025 14-MAY-2025 15	505503	Palomec Ramírez Camila	Maestro	Honorarios		Mi	13:00	14:27

Cabe señalar que su participación dentro de la Institución se ha caracterizado desde el inicio por su rigor profesional, objetividad y profunda responsabilidad en el desempeño de sus funciones, teniendo siempre una amplia disposición por participar en actividades académicas ordinarias como especiales.

Se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los siete días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE



Lic. Marisol Castillo Salas.

Coordinadora de Capital Humano.

El presente documento es un **PLAN DE TRABAJO** creado para la FACULTAD DE TEATRO de la UNIVERSIDAD VERACRUZANA, por la **aspirante** a la plaza de **DOCENTE, CAMILA PALOMEC RAMÍREZ**, basándose en sus últimos años de experiencia como creadora escénica y profesora.

No pretende ser de carácter fijo en caso de obtener un resultado favorable si no es aplicable a la(s) materia(s) que imparta.

Dicho plan se subdivide en diversos temas donde la aspirante considera aportar mayores conocimientos a la comunidad educativa y se ciñe a las experiencias educativas que se encuentran actualmente en la página de la Facultad de Teatro de la UV.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

BASES PEDAGÓGICAS.
CREACIÓN.
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN.
TALLER DE INICIACIÓN.
GESTIÓN TEATRAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

OBJETIVOS GENERALES COMO DOCENTE UNIVERSITARIA DE ARTE TEATRAL:

- Generar espacios seguros en el aula donde los y las dientes puedan crear, indagar, cuestionar y explorar el teatro como medio y fin de expresión.
- Incitar a los estudiantes a generar proyectos que tengan impacto en su comunidad.
- Establecer vínculos y redes de apoyo con distintas instituciones para que los y las estudiantes puedan en el periodo estudiantil presentar proyectos y una vez egresados, tener posibles lugares de trabajo.
- Colaborar con otros(as) profesores a fin de mantenerme actualizada en la práctica docente y acrecentar los vínculos académicos.
- Promover la enseñanza del arte dramático desde una cultura de paz, no violencia e inclusión.
- Impulsar al alumnado a investigar la diversidad de posibilidades laborales dentro del campo teatral.
- Alentar la aceptación de riqueza de discursos artísticos.
- Indagar en nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que sean aplicables al contexto actual.
- Incitar a crear sin miedo al error.
- Continuar mi formación como creadora escénica para nutrir a los y las estudiantes con los aprendizajes adquiridos en estas prácticas.
- Dialogar y compartir con la comunidad herramientas para tener proyectos rentables.

EE: BASES PEDAGÓGICAS

Aunado a los contenidos que ya se proporcionan en esta materia, me gustaría poder agregar un enfoque educativo intercultural, el cual promueve la inclusión, la no discriminación, respeto y comprensión entre personas de diversas de culturas, empatándome así con el primero de los ejes del Plan de Trabajo UV 2021-2025, por medio de conexión con instituciones/espacios educativos donde el alumnado pueda ver en la teoría educativa en praxis.

A su vez me gustaría proponer la lectura *Era de idiotas*, de David Pastor Vico, durante este el periodo de esta EE, ya que en dicho libro, se tratan las problemáticas de la educación en el país y cómo esto está ligado al desinterés en generar comunidad.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Aprendizaje basado en proyectos: proponer a los y las dientes usar una teoría educativa y cómo la emplearían en diversos centros/instituciones.
- Juego de roles: si no podemos encontrar espacios donde hacer observación o poner en práctica lo que estamos aprendiendo, usar la técnica de *role-playing*.
- Debates y discusiones: comentar el desarrollo y problemáticas que atraviesen realizando estos proyectos.
- Lluvia de ideas: dialogar sobre lo que consideramos podría ser más funcional, dar contención y guía para un mejor desenvolvimiento de las estrategias que adquieran en el camino.
- Exposiciones: explicar un tema y someterlo a la discusión puede generar un aprendizaje entre pares, fundamental para que estudiantes se cuestionen y desarrolle su pensamiento crítico.
- Uso de herramientas digitales: investigación y trabajo a través de plataformas que difundan el conocimiento entre los alumnos de manera más eficiente.

EE: CREACIÓN

En este curso de revisan conceptos y teorías sobre la creatividad, lo cual es fundamental para entender nuestro quehacer como futuros profesionales del arte teatral, sin embargo, también me gustaría aportar lo aprendido en la experiencia e incitar al diciente a CREAR y creer en su capacidad para hacerlo; ser impulsora de su motivación y acercarles por medio de estos conceptos y teorías a seguir indagando o descubriendo su proceso creativo.

Propongo agregar la lectura: *El camino del artista, un curso de descubrimiento y rescate de tu propia creatividad* de Julia Cameron.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Revisión de lecturas, videos y documentales relacionados a la creatividad y/o creativos (as) de distintas ramas - no solo de arte escénico-, sirva esto para ampliar la perspectiva de quiénes o cómo se “puede” ser artista.
- Diálogos reflexivos que inciten al cuestionamiento de su quehacer teatral, formación y disciplina.
- Ejercicios de escritura creativa que les permitan explorar.
- Proyectos relacionados a los contenidos y a las redes sociales haciendo un buen uso de las TIC's.
- Mapas conceptuales.
- Foros.

EE: GESTIÓN Y PRODUCCIÓN

¿Cómo muevo mi proyecto?, ¿a quién se lo vendo?, ¿a quién le va a interesar?, me da pena ofrecérselo a alguien, no sé cómo se hace una carpeta, ¿qué es la producción si no es la escenografía?, ¿cómo produzco algo?, ¿quién va a financiar mi proyecto si yo no tengo dinero?, ¿qué es la gestión?, ¿cómo aspiro a una beca?, ¿qué convocatorias existen?, ¿qué es producción?, la producción me da flojera.

Las anteriores son preguntas o declaraciones que muchos nos hemos hecho como estudiantes de artes, sin saber hacia dónde dirigirse o cómo hacerlo, nos aventamos al ruedo creando nuestras propias producciones y cuando salimos de la carrera esas preguntas siguen sin responderse. La propuesta para esta experiencia educativa es hablar de lo que -en lo personal- me ha funcionado, pero también lo que he visto en otros colegas, compartir estrategias para que los y las estudiantes tengan respuestas a lo anterior y/o se animen por la producción y sus procesos, hay mucho más allá de la actuación en el campo del arte teatral y es fundamental que se empanen de ganas para querer indagar en ello.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Búsqueda de fuentes de información.
- Uso de video-proyecciones.
- Discusiones grupales guiadas.
- Aprendizaje por descubrimiento, después de distintas sesiones los participantes investigan y exploran por su cuenta los conceptos analizados utilizando variedad de recursos/materiales.
- Aprendizaje cooperativo en conjunto con aprendizaje basado en proyectos, donde los dientes desarrollan un proyecto relacionado a los temas de la EE y se enfrentan a las problemáticas surgidas a lo largo del proceso.
- Autoevaluación.

EE: TALLER DE INICIACIÓN

De unos años a acá, el juego ha sido mi principal herramienta de trabajo para inducir a los grupos estudiantiles a la actuación y/o al fenómeno escénico. El juego es indispensable para generar conexiones neuronales, vínculos afectivos, crear comunidad y tener un óptimo desarrollo físico, mental, emocional, éste nos enseña a trabajar en equipo y resolver problemas. Iniciar en el teatro sin atravesar un proceso donde exista ludicidad, no me parece congruente, por lo tanto, tomando en cuenta los resultados que he obtenido en grupos anteriores, propongo partir de los juegos que plantea Augusto Boal en su libro de Juegos para Actores y no actores como principio creador, más tarde, explorar con escenas previamente escritas y adaptarlas, sin embargo, también explorar la escritura, la dirección, el vestuario, indagar en las diversas posibilidades que el teatro oferta.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- *Role-playing.*
- Ejercicios de escritura creativa.
- Ejercicios de “Juegos para actores y no actores.”
- Revisión de lecturas relacionadas a conceptos básicos del teatro y su historia.
- Lluvia de ideas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Ensayos

EE: GESTIÓN TEATRAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Después de la pandemia, los paradigmas de la educación se amplificaron, reconociendo la cantidad ingente de recursos y caminos para enseñar-aprender. La virtualidad nos dio una nueva realidad y pese a “haber vuelto a la rutina”, ya no somos los mismos después de aquel 2019. Las formas en las que adquirimos u otorgamos conocimiento han tenido que actualizarse y si bien las teorías y métodos que usamos en años pasados siguen siendo vigentes, es importante reconocer que los tiempos han cambiado y con ello, la educación también debe hacerlo.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Lecturas y análisis relacionados a contextos de educación en el siglo XXI.
- Realización de cuadros comparativos.
- Exposiciones teóricas.
- Visualización de videos relacionados a la EE.
- Aprendizaje basado en TIC's
- Uso de plataformas digitales para foros.
- Estrategia QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero) para el desarrollo del pensamiento crítico.
- Simulación.
- Cuadros PNI (Positivo, negativo, interesante).
- Resúmenes y/o ensayos.

Se asume que, para cada experiencia educativa, las instalaciones deben ser adecuadas; en caso de ser materias prácticas, contar con el suficiente espacio para desplazarse y/o explorar el movimiento o si se tratase de una materia teórica, contar con sillas, mesas, pizarrón, proyector, pantalla y equipo de audio para poder usar recursos digitales.

Aunado a esto, en caso de obtener un resultado favorable dentro de la presente convocatoria, la aspirante CAMILA PALOMEC RAMÍREZ, quisiera desarrollar los siguientes proyectos en la Universidad:

- Conocer el estatuto, reglamentos, ley orgánica, lineamientos, plan de trabajo de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de teatro para poder tener un mejor desenvolvimiento.
- Ser tutora de algunos estudiantes, ya sea en su camino por la carrera o como asesora en tesis.
- Participar en juntas académicas y/o cuerpos colegiados.
- Impartir clases o talleres de iniciación en alguna(s) de las 5 regiones de la Universidad Veracruzana aportando a una formación integral de los y las dientes.
- Generar enlaces y/o foros con otras universidades o escuelas de arte dramático para el intercambio de saberes.
- Profundizar en la investigación del juego teatral como herramienta de expresión humana en otras carreras de la Universidad Veracruzana.
- Colaborar en artículos y/o publicaciones para la Universidad basados en mi experiencia como creadora escénica.
- Realizar mis estudios de posgrado y especializaciones relacionados a la educación y a las artes para superarme como docente y nutrir a mi comunidad educativa.



Xalapa, Veracruz a 19 días de mayo del 2025.

**ÁREA ACADÉMICA DE ARTES
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E.**

Por medio de la misiva, hago constar que, en caso de obtener un resultado positivo en la selección de plaza convocada en la Facultad de Teatro, región Xalapa, con la actividad de principal Docente, cumpliré a cabalidad lo que se me solicite en términos de armonía y trabajando para el beneficio de la institución y la comunidad estudiantil.

Sin más por el momento, se despide:



Mtra. Camila Palomec Ramírez.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la firma electrónica, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."